

LOCAL | Tribunales

La Guardia Civil, con el apoyo de la Policía Local, detiene en Priego a dos personas supuestamente implicadas en una pelea

La Autoridad Judicial acordó el ingreso en prisión de uno de los detenidos sobre el que recaía una orden de ingreso en prisión por un hecho anterior

Redacción

Viernes 15 de enero de 2021 - 16:48



La Guardia Civil ha detenido en Priego a dos vecinos de la localidad, como supuestos autores uno de ellos de un delito de lesiones y el otro como supuesto autor de los delitos de desobediencia y amenazas a los agentes de la autoridad.

La Guardia Civil tuvo conocimiento a primera hora de la tarde del pasado domingo, 10 de enero, a través de una llamada telefónica recibida en el Puesto de Priego, que en las inmediaciones de un establecimiento de hostelería de la localidad al parecer se estaba produciendo una pelea entre varias personas.

Inmediatamente, la patrulla de servicio de Seguridad Ciudadana en la zona, se trasladó al lugar indicado comprobando que en las inmediaciones del establecimiento había varias personas, comenzando uno de ellos a insultar y menospreciar a los guardias civiles, quien tras ser identificado, resultó ser un vecino de la localidad.

Tras identificar a esta persona los guardias civiles accedieron al interior del establecimiento, donde comprobaron que el encargado del mismo, presentaba lesiones de carácter grave, por lo que procedieron a pasar aviso a los servicios médicos, que dada la gravedad de las heridas que presentaba, dispusieron su traslado a un Hospital de esta capital.

Los datos obtenidos en las gestiones practicadas por los Guardias Civiles, permitieron identificar al supuesto autor de la agresión, que se encontraba entre las personas allí presentes, procediéndose con el apoyo de la Policía Local a su detención como supuesto autor de un delito de lesiones.

Asimismo, se procedió a la detención de la persona que había insultado y amenazado a los Guardias Civiles como supuesto autor de un delito de desobediencia, y amenazas a los agentes de la autoridad.

Detenido y diligencias instruidas han sido puestas a disposición de la Autoridad Judicial. Acordando dicha

Autoridad el ingresó en prisión de uno de los detenidos sobre el que recaía una orden de ingreso en prisión por un hecho anterior.